



# PODER JUDICIAL

## Acta De votación



**Poder Judicial**

Sala Constitucional

Martes, 18 de diciembre de 2018

*En San José, a las nueve horas con quince minutos del dieciocho de diciembre del dos mil dieciocho, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Nancy Hernández López (quien preside), Luis Fdo. Salazar Alvarado, Jorge Araya García, Hubert Fernández Argüello (en sustitución del Magistrado Cruz Castro), Ana María Picado Brenes (en sustitución del Magistrado Castillo Viquez), Ronald Salazar Murillo (en sustitución del Magistrado Rueda Leal) y Anamari Garro Vargas (en sustitución de la Magistrada Esquivel Rodríguez).*

<u>EXP. N°</u>	<u>VOTO N°</u>	<u>TIPO</u>	<u>POR TANTO</u>	<u>RECURRIDO</u>
18-012088-0007-CO	2018021124	RECURSO DE AMPARO	Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Nohra Barrero Escobar, Directora Área Rectora de Salud de Pococi, o a quien ocupe dicho cargo, que de inmediato coordine con la Municipalidad de Pococi y adopte las medidas pertinentes y necesarias, conforme sus competencias, para resolver, en forma definitiva, el problema de contaminación sanitaria que genera la obras en el proyecto de construcción "Edificio Alfaro". Se advierte a la autoridad recurrida que, de conformidad con lo establecido en el artículo 71, de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios	MUNICIPALIDAD DE POCOCI, SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA NACIONAL AMBIENTAL

			causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. El Magistrado Salazar Alvarado pone nota. Para su efectivo cumplimiento, notifíquese esta resolución a Nohra Barrero Escobar. Directora Área Rectora de Salud de Pococí, en forma personal.	
--	--	--	---	--

A las doce horas con treinta minutos se da por finalizada la sesión.-

**ÚLTIMA LÍNEA.-**



**Nancy Hernández L.  
Presidente a.i.**